

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EJERCICIO FISCAL 2023.

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, sita en Plaza de la Danza s/n, Planta baja, Código Postal 68000, Centro, siendo las doce horas del día dos de junio del año dos mil veintitrés, constituido en el salón Porfirio Díaz Morí del palacio municipal el ciudadano Isidoro Yescas Martínez, Director General del Instituto Municipal de Planeación y Secretario del Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 28 y 29 del Reglamento de del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Oaxaca de Juárez, y demás normatividad aplicable.

Así mismo intervienen como testigos de asistencia del presente acto los Ciudadanos Luis Armando Serrano López y Mario Carmona Cruz y el primero de ellos con domicilio en calle Juchatengo manzana 68 edificio A casa 1 fraccionamiento el Rosario quinta etapa, Código Postal 71324, San Sebastián Tutla Oaxaca, con número de Clave Única de Registro Poblacional SELL641021HDFRPS04, identificándose con credencial para votar de número de folio 1633057846209, expedida por el Instituto Nacional Electoral y el segundo en Cuarta Privada de Pino Suárez, número 128, Código Postal 68274, Colonia Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con número de Clave Única de Registro Poblacional CACM780503HOCRRR09, identificándose con credencial para votar de número de folio 0471050512675, expedida por el Instituto Nacional Electoral, ambos empleados del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así también se les hace de su conocimiento, que los datos proporcionados, no serán divulgados, ni dados a conocer sin su previo consentimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, fracción VII, 5, 9, 10, 11, 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxata y conforme a lo establecido en el aviso de privacidad que puede ser consultado en las direcciones electrónicas siguientes: https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/oaxaca/aviso-de-privacidad/ https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/contraloría/.-----

Acto seguido, y después de haber transcurrido treinta minutos en espera y dado de que no existió quórum para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación para el ejercicio fiscal 2023, será reprogramada para otra fecha.







No habiendo más hechos que hacer constar y una vez leída la presente acta a los que en ella intervinieron, la ratifican y firma de conformidad al margen y al calce para su constancia y trámite, siendo las doce horas con treinta minutos del día dos de junio del año dos mil veintitrés.



C. ISIDORO YESCAS MARTINEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IMPLANI_{Udad educatria}

SECRETARIO DEL CONSEJOCA de Juárez

DIRECTIVO DEL IMPLAN. 2022 · 2024

MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

The state of the s

TESTIGOS

C LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ

C. MARIO CARMONA CRUZ







